

Ibagué, Noviembre 02 de 2018

Señores
INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO
Coello, Tolima

ASUNTO: CUENTA DE COBRO

Respetados señores:

Amablemente nos permitimos informar que a la fecha esa respetada Entidad debe a La Previsora S.A. Compañía de Seguros la suma de **SEIS MILLONES SEISCIENTOS DIEZ MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS MCTE**, por **CONCEPTO** de: Renovación de la siguiente póliza, así:

Son..... \$ **6.610.830**

RAMOS	PÓLIZA / ENDOSO	VALOR SIN IVA	VALOR TOTAL
PREVI ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	1000065 - 5	\$ 5.555.319,30	\$ 6.610.830

Nos permitimos informar que el pago de las primas se debe realizar a través de nuestra página web www.previsora.gov.co; Pagos en Línea mediante Tarjeta Débito, Tarjeta crédito, PSE (Proveedor de Servicios Electrónicos) (sistema, mediante el cual se debita los recursos de la entidad financiera donde el usuario tiene su dinero) o con el código de barras en efectivo o cheque local en los banco Bogotá, Bancolombia o Agrario.

Cabe aclarar que el pago debe **ser hasta la fecha de vencimiento del convenio**, indicada en el formato código de barras; de lo contrario la entidad financiera no recibirá el pago y los bienes quedaran sin cobertura.

Cordialmente,



MARISOL BOTERO CAMPUZANO
Subgerente, Sucursal Ibagué

MBC/N. Simmonds



BANCO GNB SUDAMERIS
 NIT. 860.050.750-1
 Fecha : 7/11/18 Hora : 14:02:12
 Cajero : BEVALAP1 Caja : 228
 Oficina : 716 PLAZA BOLIVAR
 IBAGUE

Número de Cuenta: XXXXXXXXXXXXX1530
 Nombre Titular: ALCALDIA MAYOR DE IBAGUE
 TELEFONO: 2624000
 DEPOSITANTE: LA PREVISORA

CONSIG EFECTIVO AH SIN TA 50 / 208 / 49

Total Depositado:	112,000.00
Comisión :	0.00
IVA :	0.00
G.M.F. :	0.00

Estimado cliente antes de retirarse de la

BANCO GNB SUDAMERIS
 NIT. 860.050.750-1
 Fecha : 7/11/18 Hora : 14:02:31
 Cajero : BEVALAP1 Caja : 228
 Oficina : 716 PLAZA BOLIVAR
 IBAGUE

Número de Cuenta: XXXXXXXXXXXXX1520
 Nombre Titular: ALCALDIA MAYOR DE IBAGUE
 TELEFONO: 2624000
 DEPOSITANTE: LA PREVISORA

CONSIG EFECTIVO AH SIN TA 50 / 208 / 50

Total Depositado:	84,000.00
Comisión :	0.00
IVA :	0.00
G.M.F. :	0.00

Estimado cliente antes de retirarse de la



REFERENCIA DE PAGO No:

56019501

NOMBRE DEL TOMADOR INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO NARI?O			SUCURSAL 8	RAMO 93	No. CUOTA 1
POLIZA - ENDOSO 1000065-5	VALOR A PAGAR \$ \$ 6.610.830	FECHA LIMITE DE PAGO			
		DIA 03	MES 12	AÑO 2018	
COD. BANCO	NUMERO DE CHEQUE		NUMERO DE CUENTA		
COD. ASEGURADO 20095092	La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del contrato y dará derecho al asegurador para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato. (Artículos 81 y 82 de la Ley 45/90 y artículo 1088 del código del comercio).				

Convenios: Bancolombia
Banco de Bogotá
Banco Agrario convenio 13368

NOTA: No se recibe pagos mixtos, solo efectivo o cheque local
El pago en corresponsales bancarios es en efectivo

LA PREVISORA S.A. Compañía de Seguros

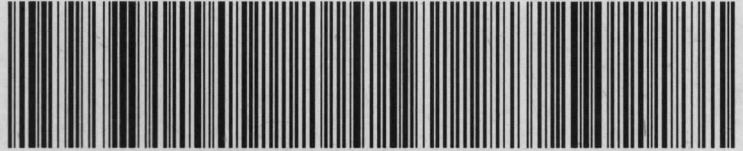
CLIENTE



REFERENCIA DE PAGO No:

56019501

NOMBRE DEL TOMADOR INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO NARI?O			SUCURSAL 8	RAMO 93	No. CUOTA 1
POLIZA - ENDOSO 1000065-5	VALOR A PAGAR \$ \$ 6.610.830	FORMA DE PAGO			
		<input type="checkbox"/> EFECTIVO	<input type="checkbox"/> CHEQUE		
FECHA LIMITE DE PAGO		COD. BANCO	NUMERO DE CHEQUE	NUMERO DE CUENTA	
DIA 03	MES 12	AÑO 2018			



(415)7709998461284(8020)00000056019501(3900)000006610830(96)20181203

BANCO

VIGILADO SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS

PÓLIZA N°

1000065

LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS
NIT. 860.002.400-2
PREVISORA
SEGUROS

93 SEGURO PREVI ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO PÓLIZA MULTIRIESGO

DÍA	SOLICITUD MES	AÑO	CERTIFICADO DE	N° CERTIFICADO	CIA. PÓLIZA LÍDER N°	CERTIFICADO LÍDER N°	A.P.			
2	11	2018	RENOVACION	5			NO			
TOMADOR 20095092-INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO NARI?O						NIT 809.002.779-2				
DIRECCIÓN INSPERCCION RURAL COELLO COCORA, COELLO, TOLIMA						TELÉFONO 3138139300				
ASEGURADO 20095092-INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO NARI?O						NIT 809.002.779-2				
DIRECCIÓN INSPERCCION RURAL COELLO COCORA, COELLO, TOLIMA						TELÉFONO 3138139300				
EMITIDO EN IBAGUE		CENTRO OPER	SUC.	EXPEDICIÓN			VIGENCIA			NÚMERO DE DÍAS
MONEDA Pesos				DÍA	MES	AÑO	DESDE DÍA MES AÑO	A LAS	HASTA DÍA MES AÑO	A LAS
TIPO CAMBIO 1.00		805	8	2	11	2018	12 10 2018	00:00	12 10 2019	00:00
CARGAR A: INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO NARI?O						FORMA DE PAGO 4. CONTADO - 30	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ 834,667,107.00			

AMPAROS CONTRATADOS INCENDIO

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
1	INCENDIO Y/O RAYO	363,683,862.00	NO	0.00
3	EXPLOSION SIN CALDERAS	363,683,862.00	NO	0.00
5	EXTENDED COVERAGE (OTROS AMPAROS ADICION	363,683,862.00	NO	0.00
6	DAÑOS POR AGUA	363,683,862.00	NO	0.00
7	DAÑOS POR ANEGACION	363,683,862.00	NO	0.00
8	GASTOS ADICIONALES	72,736,772.00	NO	0.00
9	REMOCION DE ESCOMBROS	72,736,772.00	NO	0.00
39	ROTURA DE VIDRIOS	32,000,000.00	NO	0.00
48	COBERTURA INCENDIO MULTIRIESGO	363,683,862.00	SI	145,473.54
1	AMIT Y HMACC	363,683,862.00	NO	29,094.71

AMPAROS CONTRATADOS TERREMOTO (AMPARO INCENDIO)

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
1	TERREMOTO, TEMBLOR Y/O ERUPCION VOLCANIC	363,683,862.00	NO	0.00
7	COBERTURA DE TERREMOTO - INC.	363,683,862.00	NO	320,041.79

AMPAROS CONTRATADOS CORRIENTE DEBIL

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
17	COBERTURA DE EQUIPO ELECTRONICO	410,983,245.00	SI	1,643,932.98
33	TERREMOTO, TEMBLOR Y/O ERUPCION VOLCANICA	410,983,245.00	NO	821,966.49
1	AMIT Y HMACC	410,983,245.00	NO	205,491.62
1	HURTO SIMPLE	62,808,925.00	NO	125,617.85
2	HURTO CALIFICADO	410,983,245.00	NO	0.00
7	COBERTURA DE HURTO CORRIENTE DEBIL	410,988,145.00	NO	1,723,828.80

Texto continúa en Hojas de Anexos...

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO. (ARTÍCULOS 81 Y 82 DE LA LEY 45/90 Y ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DEL COMERCIO).

EL PAGO TARDÍO DE LA PRIMA NO REHABILITA EL CONTRATO. EN ESTE CASO LA COMPAÑÍA SOLO SE OBLIGA A DEVOLVER LA PARTE NO DEVENGADA DE LA PRIMA EXTEMPORANEAMENTE.

PRIMA	\$*****5,555,319.30
GASTOS	\$*****0.00
IVA-RÉGIMEN COMÚN	\$***1,055,510.67
AJUSTE AL PESO	\$*****0.03
TOTAL A PAGAR EN PESOS	\$***6,610,830.00

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN No. 076 DEL 01 DE DICIEMBRE DE 2016. LAS PRIMAS DE SEGUROS NO SON SUJETAS A RETENCIÓN EN LA FUENTE, SEGÚN DECRETO REGLAMENTARIO No 2509 DE 1985.

SOMOS ENTIDAD DE ECONOMÍA MIXTA, EN LA QUE EL ESTADO TIENE PARTICIPACIÓN SUPERIOR AL 50%, POR LO TANTO ABSTENERSE DE PRACTICAR RETENCIONES DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

02/11/2018 14:57:04

FIRMA Y SELLO AUTORIZADO

DISTRIBUCIÓN

CÓDIGO	COMPANÍA	%	PRIMA	CLAVE	CLASE	NOMBRE	%	COMISIÓN
				6165	2	EMPERATRIZ SANCHEZ DE		
				6165	2	EMPERATRIZ SANCHEZ DE		
				6165	2	EMPERATRIZ SANCHEZ DE		
				6165	2	EMPERATRIZ SANCHEZ DE		
				6165	2	EMPERATRIZ SANCHEZ DE		
				6165	2	EMPERATRIZ SANCHEZ DE		

OFICINA PRINCIPAL: CALLE 57 NO. 9-07 - BOGOTÁ. LÍNEAS DE ATENCIÓN AL CLIENTE: EN BOGOTÁ 3487555, A NIVEL NACIONAL 018000 910 554 Y DESDE CELULAR # 345. PRESENTE SUS PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS O SUGERENCIAS VÍA TELEFÓNICA, PÁGINA WEB, contactenos@previsora.gov.co, SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA O POR EL DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO TELEFAX: (1) 6108161 / 6750385, defensoriaprevisora@ustarizabogados.com

- ORIGINAL -

SISE-U-001-6